



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 22 de noviembre de 2005

Expediente N° 8.200/04

Res. D. N° 301/05

VISTO:

La Res. C.D. N° 332/05, mediante la cual se deja sin efecto a partir del 15/10/05 lo resuelto por el Art. 1ro. de la Res. C.D. N° 297/05, por el que se prorrogaba a partir del 01/10/05 la designación Interina del C.U. Ernesto Sánchez como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría – Dedicación Semiexclusiva mientras dure la licencia de la Lic. Patricia S. Mac Gaul como Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva;

CONSIDERANDO:

Que emitida que fuera la misma, se observó que la fecha consignada como el reintegro de la Lic. Patricia Mac Gaul fue el 14/10/05 y no el 15/10/05 como se expresa;

Que por tal motivo debe dejarse sin efecto, a partir del 14/10/05, lo resuelto por el Art. 1ro. de la Res. C.D. N° 297/05 y tener por prorrogada la designación interina del C.U. Sánchez a partir de la mencionada fecha;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Modificar la fecha consignada erróneamente en la Res. C.D. N° 332/05, dejando sin efecto a partir del 14/10/05 lo resuelto por el Art. 1ro. de la Res. C.D. N° 297/05, y tener por prorrogada la designación del C.U. Ernesto Sánchez desde la mencionada fecha y hasta el 31/12/05.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

  
PROF. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas